

Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

1) Informe Anual 2017

El Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, celebro durante el ejercicio 2017, dos sesiones ordinarias, en las cuales se trataron los siguientes asuntos:

Primera Sesión Ordinaria 2017

Fecha: 25 de Julio de 2017

Temas:

- ✓ Informe general: resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2016. Avances y retos 2017.
- ✓ Propuestas de reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- ✓ Semana Nacional del Emprendedor 2017.

Segunda Sesión Ordinaria 2017

Fecha: 25 de Octubre de 2017

Temas:

- ✓ Programa Emergente en apoyo a Empresas Siniestradas por los sismos de septiembre 2017.
- ✓ Avances en la evaluación de Convocatorias y entrega de Recursos del Fondo Nacional Emprendedor.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Situación Actual.
- ✓ Propuesta de lineamientos para los Consejos Ejecutivos Estatales.

Respecto al Programa Anual de Trabajo 2017, se cumplieron las siguientes acciones:

- a) Establecer las medidas de apoyo para el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES a través del análisis de las propuestas surgidas del sector público y de los Sectores.**

Se realizó la iniciativa de reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Con ello se pretende fortalecer la participación del INADEM, fomentar el emprendimiento, robustecer la Red de Apoyo al Emprendedor, crear Consejos Ejecutivos Estatales y Defender a los Emprendedores y MIPYMES.

En general, con las propuestas de reforma a la ley de referencia, se desea fomentar el emprendimiento y la productividad, así como la prevención de los derechos de las MIPYMES y Emprendedores. Asimismo dentro de esta propuesta se establece en cambio de nombre del consejo, de "Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" a "Consejo Nacional para el Fomento de la Productividad de Emprendedores y MIPYMES", cual estará constituido por el Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, tres miembros del sector académico y por ultimo como invitados a miembros de distintas asociaciones.

Dentro de las funciones del Consejo que se proponen se encuentran, el fomento a la vinculación del Sector Académico, Recomendaciones sobre la certificación de núcleos productivos, valoración del desempeño de las políticas implementadas y Evaluación y determinación de acciones para la atención de los derechos de MIPYMES y Emprendedores.

Con la propuesta de implementar los Consejos Ejecutivos Estatales, tiene por objeto que estos sean parte central de la ejecución de la política de emprendimiento y fomento a la productividad de las MIPYMES en sus áreas de afluencia, propiciando así el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en todos los rincones de México.

- b) Desarrollar mecanismos para que las MIPYMES reciban Consultoría y Capacitación en las áreas de comercialización y mercadeo, tecnología y procesos de producción, diseño de producto y financiamiento, así como en materia de normalización y certificación.
- d) Procurar la formación de especialistas en Consultoría y Capacitación.
- e) Promover la certificación de especialistas que otorguen servicios de Consultoría y Capacitación a las MIPYMES.
- f) Facilitar la integración entre las MIPYMES.

De los cuatro puntos anteriores, mediante las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, emitidas para el ejercicio 2017, se contempla la consultoría y capacitación de la siguiente manera:

Convocatoria 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor

Modalidad: Desarrollo a Proveedores				
Rubro de apoyo	Empresas Pequeñas		Empresas Medianas	
	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max
Capacitación	50%	\$ 6,000,000.00	50%	\$ 8,000,000.00
Consultoría				

Modalidad: Claustres		
Rubro de apoyo:	Mínimo 3 Pequeñas o Medianas Empresas Integrantes del Clúster a beneficiar	
	% de apoyo	Mont. max
Capacitación	50%	\$10,000,000.00
Consultoría		

Modalidad: Diversificación de Mercados				
Rubro de apoyo:	Dirigido a Pequeñas y Medianas Empresas			
	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max
Capacitación	50%	\$6,000,000.00 (por proyecto de 2 a 4 rubros de apoyo)	50%	\$10,000,000.00 (por proyecto 5 o más rubros de apoyo)
Consultoría				

Convocatoria 1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas: De la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre

Modalidad: Reactivación Económica				
Rubro de apoyo:	Micro Empresas		Pequeñas Empresas	
	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max
Capacitación	40%	\$5,000,000.00	40%	\$5,000,000.00
Consultoría				

Modalidad: Reactivación Económica para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre								
Rubro de apoyo	Micro Empresas		Pequeñas Empresas		Micro Empresas		Pequeñas Empresas	
	Para 1 empresa				Para Grupo de empresas			
	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max
Capacitación	60%	\$2,000,000.00	50%	\$2,000,000.00	60%	\$6,000,000.00	50%	\$6,000,000.00
Consultoría	40%		30%		40%		30%	

c) Fomentar la constitución de incubadoras de empresas, y la iniciativa y creatividad de los emprendedores.

El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) puso a disposición del público, el Programa de Incubación en Línea (PIL), el cual está conformado de 5 módulos por medio de los cuales se muestran los conocimientos básicos para crear una empresa.

En caso de que los interesados aprueben el curso, pueden solicitar recursos por medio de la convocatoria 2.3 de Fondo Nacional Emprendedor.

Convocatoria 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)

Modalidad: Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)			
Rubro de apoyo	Monto máximo de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo	Convoca a
Recursos para equipo, mobiliario, y/o inventarios, relacionados con la creación de una empresa básica	\$50,000.00	80%	Emprendedores

Asimismo, el INADEM emitió, para el ejercicio 2017, la Convocatoria 2.4 "Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización" la cual tiene por objeto apoyar e impulsar proyectos potenciales de emprendimiento de alto impacto en etapa temprana a través de la incubación; empresas en etapa de escalamiento a través del proceso de aceleración; y facilitar el uso de servicios en los talleres de alta especialización. El siguiente cuadro muestra los rubros, montos y porcentaje de apoyo.

Convocatoria 2.4 Incubación de Alto Impacto, Aceleración de Empresas y Talleres de Alta Especialización

Modalidad: Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras y Talleres de Alta Especialización			
Rubro de apoyo	Monto máximo de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo	Convocado
Identificación y pre-incubación de emprendedores de alto impacto	\$15,000 por emprendedor Hasta un máximo de 50 emprendedores por incubadora	80%	Incubadoras de Alto Impacto
Incubación de alto impacto	\$150,000 por emprendedor Hasta un máximo de 20 emprendedores por incubadora.	70%	

- g) Impulsar la vinculación de las MIPYMES con la gran empresa.
h) Estimular la integración y eficiencia de las cadenas productivas, con la participación de los Sectores, con una visión de corto, mediano y largo plazo.

Para los anteriores dos puntos, el INADEM, ha impulsado la vinculación de las MIPYMES con las grandes empresas mediante la Convocatoria 1.1” Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor”, la cual tiene por objeto apoyar en la vinculación de las Pequeñas y Medianas Empresas, así como a los miembros de Clústeres, que buscan el fomento al desarrollo de proveeduría, aumento de su productividad y/o mayor competitividad de cada uno de los participantes, para su inclusión en los mercados nacionales y/o internacionales, con opción a la exportación y sustitución de importaciones, bajo las siguientes modalidades: a) Desarrollo de Proveedores, b) Clústeres y c) Apertura y Diversificación de Mercados. Las especificaciones de esta convocatoria se describen en los cuadros siguientes.

Convocatoria 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor

Modalidad: Desarrollo a Proveedores				
Rubro de apoyo	Empresas Pequeñas		Empresas Medianas	
	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max
Capacitación	50%	\$ 6,000,000.00	50%	\$ 8,000,000.00
Consultoría				
Comercialización				
Certificaciones y/o Recertificaciones				
Equipamiento Productivo	60%	\$ 6,000,000.00	60%	\$ 8,000,000.00
Infraestructura productiva				
Software de gestión y/o sistemas de información	50%	\$ 6,000,000.00	50%	\$ 8,000,000.00
Transferencias de Tecnología				

Modalidad: Clústeres		
Rubro de apoyo:	Mínimo 3 Pequeñas o Medianas Empresas Integrantes del Clúster a beneficiar	
	% de apoyo	Mont. max
Capacitación	50%	\$10,000,000.00
Consultoría		
Comercialización		
Certificaciones y/o Recertificaciones	60%	\$10,000,000.00
Equipamiento Productivo		
Infraestructura productiva		
Software de gestión y/o sistemas de información		
Transferencias de Tecnología	50%	\$10,000,000.00

Modalidad: Apertura y Diversificación de Mercados						
Rubro de apoyo:	Dirigido a Pequeñas y Medianas Empresas					
	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max	% de apoyo	Mont. max
Capacitación	No Aplica	No Aplica	50%	\$6,000,000.00 (por proyecto de 2 a 4 rubros de apoyo)	50%	\$10,000,000.00 (por proyecto 5 o más rubros de apoyo)
Consultoría	No Aplica	No Aplica			30%	
Ferias y Encuentros de Negocios Internacionales	30%	\$2,000,000.00 para un rubro de apoyo por proyecto	30%		30%	
Comercialización	70%		70%		70%	
Corrida Piloto, prototipos y elaboración de muestra.	40%		40%		40%	
Certificaciones y/o Recertificaciones	70%		70%		70%	
Equipamiento Productivo	60%	60%	60%		60%	
Infraestructura productiva	No Aplica	No Aplica	60%		60%	
Software de gestión y/o sistemas de información	No Aplica	No Aplica	30%		30%	
Transferencias de Tecnología	50%	\$2,000,000.00 para un rubro de apoyo por proyecto	50%		50%	

i) Formular mecanismos y estrategias de promoción a la exportación directa e indirecta de las MIPYMES.

El INADEM, mediante la Convocatoria 4.2.a) "Formación Empresarial y Microfranquicias", la cual tiene por objeto apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de consultoría "in situ" que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad, destino un rubro de esta convocatoria al Apoyo para la consultoría "in situ" en temas de Exportación.

Convocatoria 4.2.a) Formación Empresarial y Microfranquicias

Modalidad: Incubadoras de Alto Impacto, Aceleradoras y Talleres de Alta Especialización						
Rubro de apoyo	Micro Empresas		Pequeñas Empresas		Medianas Empresas	
	% de Apoyo	Mont. Max	% de Apoyo	Mont. Max	% de Apoyo	Mont. Max
Apoyo para la consultoría "in situ" en temas de Exportación	70%	\$30,000.00	60%	\$40,000.00	50%	\$50,000.00

j) Impulsar esquemas que faciliten el acceso al financiamiento de las MIPYMES.

Los programas de Acceso al Financiamiento, implementados, tienen como objetivo el otorgar garantías líquidas a los Intermediarios Financieros para mitigar la percepción del riesgo crediticio de las personas con actividad empresarial morales que requieran acceder a créditos para llevar a cabo su quehacer económico

2) Evaluación de los Mecanismo de Participación Ciudadana (MPC).

Evaluación de diseño: El Mecanismo de Participación Ciudadana denominado “Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, tiene como objetivo promover, analizar y dar seguimiento a los esquemas, programas, instrumentos y acciones que deben desarrollarse en apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Para lo cual se han diseñado convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, las cuales van dirigidas principalmente a las debilidades que presentan las MIPYMES.

Evaluación de implementación: El Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ha dado seguimiento a las acciones que vayan encaminadas al beneficio de las mismas, por ejemplo; en la primera sesión ordinaria del ejercicio 2017, las Direcciones Generales del Instituto Nacional del Emprendedor presentaron los resultados obtenidos en cada una de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor correspondientes al ejercicio 2016, así mismo una ha dado seguimiento a las propuestas de modificación a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en la cual una de sus principales propuestas de modificación es la implementación de Consejos Ejecutivos Estatales para el Fomento de la Productividad de Emprendedores y MIPYMES, en donde estos consejos serán los ejecutores de las políticas de emprendimiento y fomento a la productividad de las MIPYMES, propiciando el fortalecimiento del ecosistema emprendedor en toda la República mexicana.

Evaluación de resultados: Los resultados del Fondo Nacional Emprendedor correspondientes al ejercicio 2016, muestran que durante el ejercicio de referencia, se han apoyado a 30,133 proyectos dirigidos a las MIPYMES y Emprendedores, en todo el país.

3) Cuestionario de Participación Ciudadana:

- I. Además de los MPC de tipo consultivo, ejecución y monitoreo, ¿la dependencia cuenta con mecanismos para la participación ciudadana durante el diseño de políticas, programas y proyectos públicos?

R: No

- II. Además de los MPC de tipo consultivo, ejecución y monitoreo, ¿la dependencia cuenta con mecanismos para la participación ciudadana durante la evaluación de políticas, programas y proyectos públicos?

R: No

- III. ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, funcionarios y representantes de la sociedad civil intercambian información respecto a temas o problemas en particular?. Brinde evidencia.

R: No

- IV. ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, funcionarios y servidores públicos se involucran de manera conjunta en la implementación de políticas?. Brinde evidencia.

R: A través del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

- V. ¿A través de cuáles MPC existentes en la dependencia, representantes de la sociedad civil realizan el seguimiento del cumplimiento de las decisiones públicas? Brinde evidencia.

R: A través del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

- VI. ¿La dependencia realizó un análisis de la problemática pública y los requerimientos de participación ciudadana para determinar la creación de los MPC existentes?. Brinde evidencia para todos los mecanismos.

R: No

- VII. ¿Los MPC de la dependencia cuentan con perspectiva de derechos humanos?

R: Si

- VIII. ¿Los MPC de la dependencia cuentan con perspectiva de género?

R: Si

- IX. ¿Los MPC de la dependencia están abiertos para todas las personas que cumplan con los requisitos de la normatividad aplicable.

R: No

4) Elaborar un programa de desarrollo.

El programa de 2018 del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado “Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, se apegará a sus reglas de operación con las siguientes actividades:

- a) *Establecer las medidas de apoyo para el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES a través del análisis de las propuestas surgidas del sector público y de los Sectores.*
- b) Desarrollar mecanismos para que las MIPYMES reciban Consultoría y Capacitación en las áreas de comercialización y mercadeo, tecnología y procesos de producción, diseño de producto y financiamiento, así como en materia de normalización y certificación.
- c) Fomentar la constitución de incubadoras de empresas, y la iniciativa y creatividad de los emprendedores.
- d) Procurar la formación de especialistas en Consultoría y Capacitación.
- e) Promover la certificación de especialistas que otorguen servicios de Consultoría y Capacitación a las MIPYMES.
- f) Facilitar la integración entre las MIPYMES.
- g) Impulsar la vinculación de las MIPYMES con la gran empresa.
- h) Estimular la integración y eficiencia de las cadenas productivas, con la participación de los Sectores, con una visión de corto, mediano y largo plazo.
- i) Formular mecanismos y estrategias de promoción a la exportación directa e indirecta de las MIPYMES
- j) Impulsar esquemas que faciliten el acceso al financiamiento de las MIPYMES.